

**DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO**

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO 2A**

Por el presente se certifica, sobre la base de la documentación presentada y declarada por el gestionante, **INTEL CORPORATION**, que el equipo detallado a continuación cumple con los requerimientos técnicos establecidos para su funcionamiento en el territorio nacional en el ámbito del **Servicio Fijo Terrestre**.

*Equipo: Transceptor Inalámbrico de Datos – WLAN / Bluetooth - Intel® NUC*

*Marca: INTEL® Modelo: NUC13ANK*

*Bandas de frecuencias: 2402 - 2480 MHz, 2412 - 2479 MHz, 5180 - 5240 MHz, 5260 - 5320 MHz y 5745 - 5825 MHz*

*Potencia máxima de RF: 979mW*

*Establécese que la presente homologación:*

- *tiene validez por el plazo de 15 (quince) años, no conlleva autorización de tipo alguno para la instalación y operación de los equipos y no asegura la calidad del modelo presentado;*
- *podrá ser revocada, entre otras, en alguna de las siguientes situaciones: a) si se efectúan modificaciones a los equipos que impacten en los parámetros de operación; b) si en la práctica no se cumplan con los parámetros de funcionamiento declarados; c) si se modifican las condiciones técnico administrativas aplicables.*

*Montevideo, 6 de marzo de 2023*

Gilberto Silva

Especialista I Especializado D11  
Responsable Homologaciones



Héctor Budé

Jefe Departamento Administración del Espectro



VU20230306-001542